

Doña M.^a Concepción Ferguson Amores, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» (8819), adscrita al Departamento de Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Doña Rosa M.^a Durán Patrón, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» (1433), adscrita al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Víctor Manuel Palacios Macías, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» (14), adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías del Medio Ambiente, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Gómez Benítez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» (1189), adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías del Medio Ambiente, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio M.^a Agustín González López, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» (7468), adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 5 de enero de 2004.- El Rector, P.D. (Resolución de 30.5.2003), El Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio David Pozo Vázquez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001),

y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio David Pozo Vázquez, con Documento Nacional de Identidad número 44.256.903-G, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de diciembre de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.2002), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel López Martínez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel López Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 25.665.263-T, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de diciembre de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.2002), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 14 de enero de 2004, por la que se corrigen errores de las de 25 de noviembre de 2003, por las que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en distintos Cuerpos de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 248, de 26.12.2003).

Advertidos errores en las Ordenes de 25 de noviembre de 2003, por las que se convocan pruebas selectivas de acceso

libre para ingreso en los Cuerpos: Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, opción Archivística, opción Conservadores de Museos, Cuerpo de Técnicos de Grado Medio especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios y Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. Orden de 25 de noviembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en

el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (BOJA número 248 de 26 de diciembre)

- Página 27.106:

Donde dice: «a) Poseer la nacionalidad española ... en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores», debe decir: «a) Ser español/a».

- Página 27.106 y 27.107:

Se suprime el segundo párrafo de la Base Segunda 1.e).

- Página 27.111:

Donde dice: «a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad ... con el que tengan dicho vínculo», debe decir: «a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad».

- Página 27.112 Anexo I:

Donde dice: «Don Juan Luis Hidalgo», debe decir: «Don Juan Luis Hidalgo Alba».

Donde dice: «Doña Gloria M.^a Fernández López», debe decir: «Don Juan Luis Hidalgo Alba».

Donde dice: «Doña M.^a José Durán Genil», debe decir: «Doña Aurora Lazo Barral».

2. Orden de 25 de noviembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (BOJA número 8 de 14 de enero)

- Página 931 Anexo I:

Donde dice: «Doña Herminia Rodrigo Sánchez», debe decir: «Doña Herminia Gómez Sancho».

3. Orden de 25 de noviembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (BOJA número 7 de 13 enero)

- Página 832 Anexo I:

Donde dice: «Doña M.^a José Ruiz Espadafor», debe decir: «Doña M.^a José Díaz Espadafor».

4. Orden de 25 de noviembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (BOJA número 248 de 26 de diciembre)

- Página 27.113:

Donde dice: «a) Poseer la nacionalidad española ... en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores», debe decir: «a) Ser español/a».

- Página 27.113:

Se suprime el segundo párrafo de la Base Segunda 1.e).

- Páginas 27.117 y 27.118:

Donde dice: «a) Fotocopia del Documento Nacional de identidad ... con el que tengan dicho vínculo», debe decir: «a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad».

5. Orden de 25 de noviembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (BOJA número 8 de 14 de enero)

- Página 913:

Donde dice: «a) Poseer la nacionalidad española ... en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores», debe decir: «a) Ser español/a».

- Página 913:

Se suprime el segundo párrafo de la Base Segunda 1.e).

- Página 914:

Donde dice: «a) Por cada mes de experiencia en puestos de ..., incluido el personal laboral: 0,20 puntos», debe decir: «a) Por cada mes de experiencia en puestos de trabajo del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C 2.1), y en aquéllos puestos contemplados en las Disposiciones Transitorias primera y segunda de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía; así como en puestos de trabajo de Cuerpos homólogos en cualquier Administración Pública, incluido el personal laboral: 0,20 puntos».

- Página 918:

Donde dice: «a) Fotocopia del Documento Nacional de identidad ... con el que tengan dicho vínculo», debe decir: «a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad».

Sevilla, 14 de enero de 2004

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVO

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Málaga. (PP. 4751/2003).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

Autorizar las Tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	0,85 euros
Tarjeta bus (10 viajes)	5,70 euros
Tarjeta mensual (viajes ilimitados durante 1 mes)	28,80 euros
Tarjeta estudiante (viajes ilimitados durante 1 mes)	19,95 euros